

# Reflexiones sobre las comprensiones de la discapacidad y la sociedad desde una experiencia en el aula<sup>1</sup>

María Teresa Buitrago Echeverri<sup>2</sup>

Wilson Lara Bernal<sup>3</sup>

- 
1. Artículo de reflexión resultado de investigación. Recibido: 17 de agosto de 2012. Evaluado: 30 de noviembre de 2012. Aceptado: 21 de febrero de 2013.
  2. Enfermera. MSc en Desarrollo Educativo y Social. Docente de la Facultad de Enfermería, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: mbuitragoe@javeriana.edu.co o mtbuitragoe@gmail.com.
  3. Estudiante de IX semestre de Sociología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: wlara@javeriana.edu.co.

## Resumen

El interés por ahondar en la reflexión y comprensión de la discapacidad como un hecho social relacional, me motivó a proponer una cátedra sobre el tema en la Pontificia Universidad Javeriana desde el segundo semestre del 2008. Como parte del ejercicio de investigación y reflexión constante a partir de la práctica docente, que ha acompañado el proceso del curso, este artículo presenta el resultado análisis y reflexión sobre los conceptos iniciales de discapacidad y sociedad, expresados por 120 estudiantes que han cursado la asignatura entre el 2008 y el 2009, y la relación de conceptos con la manera como se construye la discapacidad socialmente. En este recorrido, hallé la compañía y el interés del estudiante que presenta esta reflexión conmigo, quien en su ejercicio académico de pasantía, interesado en la construcción social del cuerpo, compartió sus conocimientos e intereses, y asumió el reto de construir conjuntamente las reflexiones que aquí presentamos. Estas dan cuenta del proceso en el aula, más varias sesiones de discusión y reflexión de estos hallazgos, a la luz de algunos teóricos de la sociedad y la discapacidad, y cómo el modo de nombrar y entender la sociedad se relaciona con la manera en que se construye la discapacidad socialmente.

*Palabras clave:* discapacidad y sociedad, construcción social de la discapacidad.

*Palabras clave descriptor:* evaluación de la discapacidad, personas con discapacidad, aspectos sociales.

## Reflections on the Notions of Disability and Society from a Classroom Experience

### Abstract

My interest in increasing reflection and comprehension of disability as a socially-related issue encouraged me to start a course on the subject at the Pontificia Universidad Javeriana starting on the second term of 2008. This paper is the result of the constant research and reflection teaching involves, with especial regard to this particular course, and it presents an analysis and reflection on the notions of disability and society expressed by the 120 students that have taken the course from 2008 to 2009, and their thoughts on how the notion of disability is socially constructed. In this journey I discovered the interest of the student who is co-authoring this paper, and who was very interested in the social construction of the body. He shared his interests and knowledge and accepted the challenge of working together on the reflections presented in this paper. These discuss our findings from the work done in the classroom and other study sessions, considering expert theories on society and disability, and reflect on how the way in which we name and understand society relates to the way disability is socially constructed.

*Keywords:* disability and society, social construction of disability.

*Keywords plus:* Disability evaluation, disabled persons-social.

## **Reflexões sobre os entendimentos da deficiência e a sociedade desde uma experiência na sala de aula**

### **Resumo**

O interesse por aprofundar na reflexão e compreensão da deficiência como fato social relacional, motivou-me para propor uma cátedra sobre o tema na Pontifícia Universidade Javeriana desde o segundo semestre do ano 2008. Como parte do exercício de pesquisa e reflexão constante a partir da prática docente, que tem acompanhado o processo da aula, este artigo apresenta o resultado análise e reflexão sobre os conceitos iniciais de deficiência e sociedade, expressados por 120 estudantes que cursaram a matéria entre o 2008 e o 2009, e a relação de conceitos com a maneira como se constrói a deficiência socialmente. Neste percurso, achei a companhia e o interesse do estudante que apresenta esta reflexão comigo, quem no seu estágio acadêmico, interessado na construção social do corpo, compartilhou seus conhecimentos e interesses, e assumiu o desafio de construir conjuntamente as reflexões que aqui apresentamos. Estas dão conta do processo na sala de aula, mais várias sessões de discussão e reflexão destes achados, à luz de alguns teóricos da sociedade e a deficiência, e a forma como o modo de nomear e entender a sociedade se relaciona com a maneira em que se constrói a deficiência socialmente.

*Palavras chave:* deficiência e sociedade, construção social da deficiência.

*Palavras-chave descriptor:* avaliação da deficiência, pessoas com deficiência-social.

## Introducción

El ordenamiento moderno de las sociedades, que inaugura la transición de sociedades feudales a la estructura de los Estados-nación, trae consigo —a la par de los procesos de industrialización y transformación— una idea de desarrollo. Esta idea moderna instaura la norma como la pauta de ordenamiento y acción social para avanzar hacia el progreso, y de su mano, la idea de normalidad que requiere para su logro. Bajo esta premisa, el nuevo orden social y económico necesita individuos de características promedio adaptables a los requerimientos de la sociedad capitalista. Esta manera de ordenar y concebir la sociedad, acompañada de la fuerza del pensamiento dualista, instaura la diada normalidad-anormalidad, bajo la cual se erige la concepción arraigada de la discapacidad, explicada como una condición individual de un cuerpo deficiente alejado del promedio requerido.

A pesar de que desde finales del siglo XX se han expuesto diferentes maneras de comprender la discapacidad, más como una condición relacional entre los ordenamientos y demandas sociales y los individuos con diversos tipos de limitaciones, en un recinto cercano como es la universidad, el discurso oficial que la explica como la condición individual del cuerpo deficiente y la sociedad como algo aislado que no se relaciona con esta construcción, este artículo muestra cómo predomina este último discurso, lo cual hace más largo y dispendioso aún el camino que es necesario recorrer para comprender la discapacidad como una construcción social que abarca la manera como se nombra, se representa y se actúa con respecto a ella.

Para su presentación partimos, primero, de contrastar las comprensiones de sociedad y su análisis a la luz de propuestas teóricas; segundo, hacemos lo mismo con los hallazgos respecto a las definiciones sobre discapacidad halladas en los textos, en relación con lo que se conoce hoy en la literatura sobre modelos de la discapacidad; tercero, se llega a los encuentros y desencuentros entre estas dos miradas, a partir de la idea central de comprender la discapacidad como una construcción social, y finalizamos con los aprendizajes obtenidos en el ejercicio y las preguntas que se nos abren para continuar la reflexión.

## Metodología

El trabajo partió del ordenamiento de la información suministrada por 120 estudiantes que cursaron la cátedra Discapacidad y Sociedad entre el 2008 y el 2009, la cual fue obtenida de manera escrita al inicio de cada curso. Luego fue transcrita y ordenada con ayuda del procesador de palabras, y una vez revisada y discutida, su análisis se apoyó en la codificación abierta dentro de dos categorías inicialmente establecidas que correspondieron al concepto de discapacidad y sociedad. Los códigos y sus relaciones emergieron del análisis de contenido de los textos y sus discusiones, y para su ordenamiento se utilizó el *software* Atlas.ti 5.0.

Como consideraciones éticas del ejercicio investigativo, se contó con la participación voluntaria y anónima de los estudiantes, lo cual garantiza la confidencialidad, y en todos los casos se les informó que los textos aportados formaban parte de la reflexión continua que, por medio de la cátedra, se mantiene sobre el tema.

## **Resultados y discusión**

### **Sobre las comprensiones de sociedad**

A partir de los textos de los estudiantes al respecto, emergieron seis códigos que abstraían la idea principal de lo expresado por ellos. Una primera idea de sociedad hizo referencia a la sociedad como aquello en que los individuos involucrados comparten costumbres, hábitos, valores y funciones. Otra idea enfatizó su definición sobre el espacio geográfico concreto que ocupan determinados individuos. Un tercer concepto de sociedad sugiere que esta gira en torno a una organización legislativa, catalizada en un espacio y unas leyes compartidas. Como cuarto razonamiento subyace la idea de las interacciones como condición de posibilidad de la sociedad. Una quinta aproximación sugiere que la sociedad se manifiesta bajo ideas impuestas y, por último, se encontró la percepción de que la sociedad es un agrupamiento realizado por un fin. Es de mencionar que lo escrito por algunos estudiantes cabía en dos o más de los códigos ya expuestos, por lo que muchos de los enunciados fueron codificados de igual forma, dos o más veces.

Podríamos hablar de que todos los grupos humanos, independientemente de su ubicación espacial y temporal, forman sistemas de creencias para organizar sus experiencias compartidas y darle sentido al mundo que los rodea. Por supuesto, la ciencia moderna (natural y social) también forma parte de aquellos sistemas. Según esto, se podría entrar en la indagación sobre algunos “ejes” que guían dichos procesos de organización y sentido. Nos referimos a aquellos conceptos a los cuales se les brinda una valoración especial. Por ejemplo, en la indagación sobre lo que se considera sociedad, se puede hablar acerca de ciertos atributos que tienden a sobresalir.

Específicamente, durante los dos últimos siglos, la teoría social moderna ha construido sistemas teóricos explicativos que pretenden reducir la incertidumbre o controlar los riesgos del mundo moderno. Para dicho cometido se han tomado decisiones, no solo epistemológicas o metódicas, sino también ontológicas; así mismo, se han construido cuerpos explicativos que tienden a postular paradigmas (en el sentido de programas de estudio) que les dan prioridad a algunos elementos sobre otros: estructura, función, interacción, conflicto, agencia, poder, cultura etc., que construyen desde estos un objeto de estudio. Del mismo modo, este conocimiento muchas veces introducido en el ámbito institucional se reproduce en la cotidianidad corriente de los actores “legos” del mundo social.

Presentamos a continuación un panorama de las formas más comunes de clasificación de la teoría social y su comparación con el contenido de lo que textualmente han definido los estudiantes como sociedad.

## Hábitos, costumbres, valores y funciones

Muchas teorías sociales, de diferentes enfoques y diferentes rangos, les han otorgado un tratamiento especial a los conceptos *hábitos*, *costumbres*, *valores* y *funciones*. Estos han sido tratados de diferentes maneras; desde condición para la emergencia social hasta formas de alineación. No obstante, y pese a estas diferencias observables, todas las teorías tienden a acentuar el papel cohesionador de las formaciones espirituales dadas en una sociedad, y precisamente dicha cohesión es la que, al mismo tiempo, define la sociedad. Ejemplo claro de esta tendencia son los escritos que van desde Durkheim, en su *Formas elementales de la vida religiosa* hasta los planteamientos de Jeffrey Alexander (1), dispersos en diferentes ensayos. Estos textos, a diferencia de otros, focalizan la cultura y la moral como una variable independiente de toda base material (clase sociales, procesos económicos, etc.).

De forma similar, la idea que se encuentra en el trasfondo de lo enunciado por los estudiantes se puede resumir en que para muchos de ellos la sociedad también se define en términos de su existencia espiritual: “Es un grupo de individuos los cuales comparte ideas, pensamientos con tradiciones, historia, costumbres, comparten las mismas creencias, valores, religión, economía, prácticas, una cultura, ideologías y actitudes, trabajan, comparten cimientos, cosas, cultos, comportamientos, educación”.

Formaciones culturales, modos de pensar, costumbres y valores, fueron algunas de las expresiones más usadas, y aunque no es posible afirmar que estos términos sean comprendidos por los estudiantes en el mismo sentido que por los teóricos, sí se encontró que este modelo de sociedad tiene una valoración mayor que otras definiciones, pues fue el código que más citas textuales agrupó.

## Espacio compartido

La teoría social que ha ocupado sus intereses en el espacio se ha inclinado, ante todo, por una geografía humana, más que por un ente objetivado *a priori*. El espacio es una construcción humana y una forma de darle sentido al mundo. En este punto, Durkheim, por ejemplo, ha relacionado la noción de espacialidad con la forma en que las tribus aborígenes organizan sus campamentos. Goffman (2), desde otra perspectiva, ha analizado el carácter simbólico del espacio, un simbolismo que permite al actor una contextualización de la interacción y la posibilidad de definir una situación de acuerdo con expectativas morales. De una manera similar, Anthony Giddens habla de *sedes*, en el sentido de una región física

que interviene como parte del escenario de una interacción, con fronteras exactas que contribuyen a concentrar de algún modo una interacción (3).

Contrario a la construcción del espacio expresada, las definiciones de sociedad dadas por los estudiantes que resaltaban el espacio como un elemento central parecían expresar más la constitución de la sociedad desde el simple hecho de compartir un espacio geográfico dado. En sus postulados aparecían ideas como Bogotá es una sociedad, Colombia es una sociedad, mi barrio es una sociedad. “Es un conjunto de personas que viven en un mismo sitio, un lugar en específico, ocupan un espacio, un espacio delimitado, se relacionan en un mismo entorno, compartimos el mismo territorio, sea país, ciudad, colegio...”.

## Espacio y normas compartidas

La idea de que una sociedad necesariamente comparte unas normas, prácticamente atraviesa toda la teoría social. El punto en que se pueden encontrar discrepancias es en cuanto al papel que se le dan a estas normas o, más bien, desde el punto que se enfocan. Algunas teorías analizan las normas en las grandes estructuras sociales, mientras otras se remiten a observar cómo estas se producen y reproducen en el accionar individual.

Ahora este no fue el mismo sentido que los estudiantes les dieron a las normas. Ellos, más bien, las concibieron como leyes formalizadas en una legislación y constitución con un rango espacial de aplicación: “Es un grupo de personas las cuales se encargan de acatar normas, leyes, juzgar y promover, tiene que afrontar y superar las leyes impuestas reglas establecidas que se debería seguir y que tiene derechos y deberes”. En teoría social, la sociedad está diferenciada y cada ámbito tiene la posibilidad de mostrarse con sus propias normas (no necesariamente formalizadas) y racionalizaciones.

## Personas interrelacionadas

Interrelación se entiende acá como interacción, y en ese sentido, el concepto de interacción dentro de la teoría social ha tenido un gran peso. Por interacción, dentro del marco del interaccionismo simbólico, deben entenderse formas de reciprocidad interpersonal (más que todo cara a cara) movilizadas por fines morales y reproducidas gracias a capacidades cognitivas estimuladas por el entorno social. Sin embargo, en todos los escritos la palabra interacción siempre fue ambigua y nunca se hizo explícito lo que por ella se entiende: “Es un gran grupo de personas elementos etc., que encierra un contexto en donde estas presentan relación entre sí... Es un medio donde nos podemos relacionar con otros individuos, compartir con un grupo de individuos”. En general, las respuestas circunscritas en este código no fueron muy extensas y se limitaron a describir la sociedad como personas interrelacionadas o personas que interaccionan entre sí.

## Ideas impuestas

Las ideas impuestas en una sociedad han sido un gran centro de atención para aquellas teorías que toman tintes de crítica cultural. Así, por ejemplo, el pensamiento marxista que ha encontrado en la supraestructura algo más que un simple reflejo de las condiciones materiales-objetivas de existencia, señala que las formaciones culturales pueden depender en un principio de intereses parcializados asumidos como verdades universales y necesarias. Desde otra óptica, Foucault ha sugerido que el poder y el conocimiento, funcionan como una red de relaciones que posibilita la legitimación de las posiciones sociales:

Estas relaciones de poder-saber no se pueden analizar a partir de un sujeto de conocimiento que sería libre o no en relación con el sistema de poder, sino que hay que considerar, por el contrario, que el sujeto que conoce los objetos que conoce y las modalidades de conocimiento son otros tantos efectos de esas implicaciones fundamentales del poder-saber y de sus transformaciones históricas. (4)

Las ideas expuestas por los estudiantes al respecto fueron las más críticas, pero a su vez fueron muy pocas. También es de resaltar que las respuestas no solo apuntaron a definir la sociedad, sino a asociar la respuesta dada con la pregunta sobre qué es la discapacidad. De esta forma, en más de una ocasión se sugirió que la discapacidad y la anormalidad eran el producto de unas ideas impuestas por la sociedad en que se vive:

Conjunto de personas que se desarrollan dentro del mismo medio, el cual determina los comportamientos y características normales de los individuos, la sociedad es como algo que nos hace egoístas e ignorantes, nos impulsa a pensar igual sin darnos cuenta que el ser iguales todos somos diferentes...

El vacío que se debería indagar se daría en referencia a si se considera la sociedad algo que impone ideas para su reproducción o si se trata, mejor, de grupos o sujetos que perfilan sus propios intereses como representación del deber ser.

## Relaciones por un fin

En este punto hay dos enfoques predominantes: el racionalista y el funcionalista. El primero puede describirse fácilmente bajo la figura del contrato social que ofrecieron las teorías contractuales. Parece evidente que estos teóricos no usan la noción de contrato literalmente, más bien es



una metáfora que tiende a resaltar el carácter racional e intencionado del orden social. Se define en términos de la “bondad natural del hombre” o la famosa frase “el hombre es lobo del hombre y por eso limita racionalmente su libertad”. Por otra parte, las teorías funcionalistas si bien aceptan que la sociedad emerge por una necesidad (un fin en el lenguaje de los estudiantes) no están dispuestas a aceptar que esto haya sido racionalizado por los sujetos, más bien las prácticas y relaciones que hay en el interior de la sociedad son una propiedad sistémica de esta, la sociedad se auto-reproduce según esta concepción. Merton (5), en este sentido, llamó a estas prácticas y acciones no racionalizadas por los integrantes de una sociedad, como funciones latentes, en contraposición a aquellas intencionadas, agrupadas bajo el nombre de funciones manifiestas.

La idea inscrita acá por los estudiantes tenía como denominador común la noción de que los individuos se juntan para realizar algunos fines, por ejemplo: el bien común, el beneficio mutuo y suplir necesidades. “Conjunto de individuos que conviven compartiendo pensamientos ideas y metas para llegar a un fin propuesto, con el fin de un funcionamiento y un bienestar, se complementan unos con otros que trabajan por un bien común”. No obstante, pareció dársele prioridad a un enfoque al racionalismo, en el cual la relación se establecía por el pleno conocimiento de que, realizándola, se podrá llegar al fin deseado.

## Sobre las comprensiones de la discapacidad

Entre las definiciones de discapacidad aportadas emergieron cuatro códigos: 1) definición de anormalidades construidas socialmente; 2) limitaciones físicas, biológicas o psicológicas, y dentro de estas la condición de ser congénitas o adquiridas; 3) limitación para actividades de la vida diaria (al igual que el segundo fueron los que más citas textuales agruparon), y 4) aportes que mencionaron la discapacidad como una obstáculo para la integración en sociedad. Cada uno de estos códigos se presenta y analiza a continuación según su correspondencia con propuestas teóricas actuales sobre la discapacidad.

Así como las sociedades no son estáticas, las maneras en que estas han concebido la discapacidad tampoco lo son. Moreno (6), citando a Braddock y Parish, quienes recogen diferentes fuentes de la literatura sobre la evolución histórica de la discapacidad, en las cuatro grandes la prehistoria, la Antigüedad, la Edad Media y la época contemporánea, ilustran estas tendencias en la concepción mágico-religiosa, la modernidad que inaugura la normalidad-anormalidad, el modelo biomédico de la discapacidad, el modelo social y otras propuestas posmodernas a partir de la diferencia, de las cuales nos servimos para señalar los hallazgos que alrededor de este concepto nos refirieron los estudiantes.

## La concepción mágico-religiosa

En la prehistoria se tiene conocimiento de individuos con limitaciones. En las sociedades primates, incluso antes de lo que conocemos como el *Homo sapiens*, primó la creencia de que la enfermedad era impuesta por deidades o poderes sobrenaturales. Hacia el año 2000 a. C. se reporta que la presencia de individuos con alteraciones corporales eran asumidos como predictores de eventos futuros para la humanidad, y ya entrada la Edad Antigua, la concepción de que las enfermedades y alteraciones de individuos eran castigos divinos a pecados cometidos por los padres, gana fuerza y se refuerza en las sociedades cristianas como maldición o castigo. En la Edad Media se hacen visibles las enfermedades mentales, la lepra, la sordera y la epilepsia, que eran explicadas con el refuerzo del castigo divino y asociadas con posesiones demoniacas.

Estas maneras de comprender la discapacidad se resumen en lo que se conoce como la concepción mágico-religiosa. En las definiciones aportadas por los estudiantes no encontramos ninguna relacionada con este tipo de comprensión, situación que nos llama la atención, pues en otros análisis realizados con personas en situación de discapacidad y sus cuidadores cercanos (7,8) sí aparecen estas maneras de nombrar la discapacidad.

Ya hacia el Renacimiento, con los avances en las ciencias y en las artes, y su contribución en el conocimiento del comportamiento y funcionamiento del cuerpo humano, se pasó de la explicación mágico-religiosa de las enfermedades mentales hacia investigaciones que buscaban su causa orgánica y tratamiento. Personas con otro tipo de limitaciones eran manejadas en instituciones de caridad, respuesta influenciada por el cristianismo, con la interpretación de que eran el reflejo de Jesucristo en la Tierra. Lo que ya vislumbra una transición de la concepción mágico-religiosa a explicaciones más racionales.

En la Ilustración, llamada también la Edad de la Razón, la racionalidad sobre las enfermedades, las deficiencias y los defectos corporales tuvieron otra explicación y manejo. El cambio es drástico en las relaciones del hombre con la naturaleza y con lo divino, pues por primera vez se considera que el hombre puede intervenir sobre el orden natural y mejorar las condiciones de los seres humanos.

Lo anterior fue claramente evidenciado en el estudio, una vez que ninguna de las descripciones aportadas por los estudiantes aludió a la discapacidad relacionada con concepciones mágico-religiosas. Ello puede tener que ver con el predominio de la razón en estas personas que han alcanzado ya, al momento de entrar a la universidad, un nivel de formación que, a lo largo de un ciclo de en promedio once años, ha hecho hincapié en el origen racional del conocimiento y en qué se considera válido y científico. Esta formación aleja lo religioso de situaciones como la de discapacidad, que en la modernidad está explicada a partir del déficit corporal, que es de acuerdo con esta mirada “evidenciable, medible e intervenible por la ciencia”.

## Lo normal y lo anormal

El acontecimiento se entiende, según Ortega, como “un momento de ruptura y transformación de las coordenadas tiempo-espacio en que los significados y las convenciones devienen inciertas” (9). Braudel, citado por Ortega, propone una diferencia importante entre evento y acontecimiento cuando dice: “las relaciones de larga duración son las que organizan las relaciones humanas; el tiempo corto, los eventos, son apenas agitaciones de superficie que ‘... se desvanecen con rapidez, y no siempre dejan detrás de sí las importantes consecuencias anunciadas’” (9).

Davis propone que la introducción del paradigma de la normalidad en el siglo XVIII, que instituye por primera vez no solo el concepto de norma y a partir del cual se desarrollan el de normalidad y normal, sino el del hombre medio (10), constituye el acontecimiento por medio del cual se instaura la discapacidad como problema moderno.

El paradigma del cuerpo ideal virtuoso de los griegos que solo era dado a los dioses, o a sus representaciones terrenales por medio del arte, implicaba un ideal que era imposible alcanzar para lo humano, lo cual socialmente permitía comprender la incompletud e imperfección como normativo, contra lo cual era natural no luchar. Así, el cuerpo maltrecho o deficiente era solo una expresión de la especie que socialmente se aceptaba y frente a la cual explicaciones como la naturaleza, los poderes mágicos o religiosos y las respuestas sociales de asignación de roles y atención desde la caridad eran suficientes (10).

La transformación de las sociedades feudales a las industriales y el advenimiento con ellas de la justificación que la burguesía hace del hombre medio como un ser cuyos atributos se conjugan de manera correcta para lo que requiere el sistema, fin necesario para demostrar cómo el ideal se traslada a estar en el “promedio”, ese justo medio que refuerza la idea de lo “anormal” como aquello alejado de este ideal.

Así entra a posicionarse el paradigma de la normalidad moderna, como el orden necesario del capitalismo industrial que requiere ese tipo de sujetos para su desarrollo y que excluye a quienes se alejan de la norma. Un sistema que se aleja del ideal del cuerpo virtuoso y se centra en el hombre promedio —no solo en estatura, raza, edad y peso, sino en capacidades— excluye necesariamente lo que no cumpla estos requisitos. A este respecto fueron varias las reflexiones de los estudiantes, quienes lo ilustraron así:

Palabra que señala a una persona asegurándola que es incapaz por alguna dificultad física que tiene que es errónea y pone en duda la calidad, capacidad y potencial que tiene. Las discapacidades en algunos casos son marcas que hace la sociedad, para la persona que tiene un déficit ya sea físico o mental respecto a las personas que tienen esa función normal, además la discapacidad hace que de una u otra forma se salga de la llamada normalidad a la que estamos acostumbrados.

El hombre es ante todo un animal que juzga... Un animal que juzga lo que para él es normal y lo que para él es normal es lo que la sociedad ha puesto en su cabeza, la normalidad para el hombre es común, lo que es igual, él juzga qué es completo y qué es incompleto, qué es bueno y qué es malo... El rostro de una persona puede ser amenazante para otro. ¿Pero por qué? Por el simple hecho de tener alguna diferencia, pero si todos somos diferentes ¿eso no nos hace a todos iguales? El hecho de tener esa similitud ya nos hace a todos iguales, en el mundo no hay normalidad porque no hay objetividad.

La cita anterior nos permite evidenciar el arraigo de la norma en el paradigma moderno; pero también vislumbrar la contradicción que se tiene frente a ella y la discusión que puede abrirse a partir de ahí cuando enuncia: “en el mundo no hay normalidad porque no hay objetividad”. Esto inaugura también la percepción más posmoderna de la necesaria reflexión a partir de las subjetividades y las construcciones de sujetos y del mundo a partir de relaciones intersubjetivas.

### *La condición individual limitación igual discapacidad.*

Con la llegada de la modernidad se reconocen varios cambios que influyen en la construcción de la discapacidad desde lo que se denomina hoy el modelo del déficit-biomédico-rehabilitador. En primer lugar la revolución industrial y con ella el auge del capitalismo que trae consigo la exclusión funcional de naturaleza económica, hecho señalado especialmente desde el campo de la sociología (11). En segundo lugar, el auge del desarrollo de la “ciencia”, los avances de la medicina y de la teoría microbiana que posicionan el conocimiento médico y el manejo de las enfermedades desde una mirada individual, su explicación desde historia natural de la enfermedad, con el consecuente tratamiento a expensas del conocimiento “científico y especializado”. Y, tercero, el surgimiento y fortalecimiento de la rehabilitación a expensas de los efectos de la primera guerra mundial, con los saldos de personas lesionadas, amputadas, con limitaciones motoras y alteraciones psicológicas, todas manejadas y tratadas como problemas individuales.

Una sociedad que puja por la necesidad de fuerza de trabajo productiva, que valora el rendimiento y el cuerpo funcional, genera así mismo procesos de exclusión de quienes no cumplen con los cánones de la “norma”, tan arraigada al desarrollo de la modernidad. Surge aquí el paradigma del déficit, el cuerpo deficiente, no productivo, a la par de la necesidad de los “estados” de retribuir las pérdidas, en el caso de los excombatientes.

Se añade a lo anterior el componente ideológico expresado por Oliver, según Ferreira, así:

[...] no cabe reducir la cuestión a términos puramente económicos: la sociedad capitalista, anclada en su particular modo de producción, ha generado además una ideología que sirve a sus intereses. Y uno de los ideogramas fundamentales de la misma es el del beneficio individual. El mercado capitalista es el punto de encuentro de individuos que actúan de manera aislada y egoísta persiguiendo todos el mismo objetivo: rentabilizar al máximo su economía particular. Esta ideología propicia que se adscriba otra característica a la discapacidad que contribuye a obviar su dimensión social: el énfasis puesto en el individuo, como categoría predominante, hace que, a su vez, la discapacidad (construida con base en los intereses empresariales como algo excluido) sea entendida como una atribución de los individuos, como un hecho particularizable, aislable, como un atributo de la persona singular. Son los individuos los que “padecen” la discapacidad, cada uno de ellos incapaz de concurrir al mercado en persecución de lo que todo el mundo busca. (12)

Así, y en contraste con el predominio de este modelo para explicar la discapacidad, la mayoría de las definiciones aportadas por los estudiantes se relacionaron con lo que agrupamos con los códigos: limitaciones físicas, biológicas o psicológicas: congénitas o adquiridas, que imposibilitan a las personas realizar una actividad que para la mayoría de la gente es normal:

Precisamente la palabra *dis*-capacidad da a entender que no tiene capacidad de algo. Es una descripción hacia alguien en donde se manifiesta que tiene algún déficit o le falta algo, la autodeficiencia que puede tener un ser humano ya sea una discapacidad física o una discapacidad mental. Son personas que tienen algunas limitaciones no solo porque les falta una mano, también son invidentes, sordos, mudos, carecen de capacidad para entendimiento. Limitación física o mental congénita o adquirida producida por un accidente en vida o por nacimiento. Un estado en el cual una persona que no pueda valerse por sí misma y que necesite de cuidados de una persona responsable y experta en el tema a tratar, que necesita de otro ser humano para realizar algunas actividades de la vida cotidiana, es incapaz de realizar las actividades normales de una persona.

## La restricción en la participación

Otra manera de entender la discapacidad que transita de la anterior, focalizada en lo individual y lo físico o mental alterado, para ponerla en un contexto social relacional, es la que describe Barnes (13) como el modelo relacional —según Vic Finkelstein, quien desde una visión materialista

de la historia plantea que la discapacidad es producto del desarrollo de la sociedad industrial—. Este modelo explica la historia en tres periodos: el primero correspondiente al periodo feudal, en el cual afirma que las características de las industrias agrarias y de base rural de la época no excluía la participación de las personas con insuficiencias; que esta se da en la segunda etapa, con la industrialización y la exclusión de estas personas del mundo laboral, y una tercera correspondiente a la época actual en la cual, según el autor “se verá la liberación de la opresión de las personas discapacitadas, gracias al desarrollo y uso de la tecnología”. Esta propuesta ha sido criticada no solo por lo utópico de la tercera fase, sino por su linealidad y la excesiva confianza en la tecnología, pues esta puede servir tanto para capacitar como para incapacitar, además de haber demostrado mantener el poder de los intereses creados por la industria apoyados por el modelo biomédico.

Sin embargo, el autor hace hincapié en las implicaciones que tienen las reacciones de las personas no discapacitadas frente a las personas discapacitadas, como la presencia de una “anormalidad”. Frente a ello, lo problemático, según él mismo:

[...] es que los propios discapacitados han asumido esa visión de sí mismos, y esta construcción social de las actitudes frente a la discapacidad, el sentido del fenómeno (desgracia individual) y la definición de las prácticas adecuadas (caridad, asistencia) es inducido, sobre los discapacitados y sobre los no discapacitados, sin que las personas con discapacidad tengan la opción de aportar su propia visión de las cosas. El asistencialismo profesional (fundamentalmente clínico y médico) es el que ha decidido qué es la discapacidad, cómo hay que entenderla y qué hay que hacer con ella. Finkelstein es rotundo al respecto: solo se podrán alterar las actitudes sobre la discapacidad si se cambia el enfoque; en el momento en que dejemos de fijarnos en el sujeto individual y nos fijemos en la relación social que está implicada, la relación entre ese individuo y la sociedad en la que vive, las actitudes se modificarán necesariamente. La discapacidad es una relación compleja, cambiante y variable; la discapacidad es un hecho social. (13)

Avanzando en esta comprensión de lo relacional y la discapacidad como hecho social, se propone el modelo social de discapacidad, que si bien se relaciona con la propuesta anterior, es más radical. Nace desde académicos de los Estados Unidos y del Reino Unido, como crítica al modelo biomédico y “defiende que la concepción de la discapacidad es una ‘construcción social’ impuesta, y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida, con una severa crítica al rol desempeñado por los profesionales y la defensa de una alternativa de carácter político más

que científico” (11). Plantea que en una sociedad cuyo impulso viene determinado por una economía de mercado en que su único objetivo es la consecución del beneficio, el grado de integración social y de adaptación funcional está fundamentalmente determinado por la “productividad”: ser miembro apto de una sociedad capitalista, para la gran mayoría de sus miembros, significa ser un trabajador útil. Pero útil a los intereses empresariales, que demandan eficacia en la producción. Así, el surgimiento de la empresa capitalista es el que propiciaría la asociación de la condición de “insuficiencia” a la discapacidad, puesto que los discapacitados no resultan tan rentables para los intereses capitalistas como los no discapacitados.

Marks, citada por López (14), como una de las proponentes del modelo social, ha reconocido que pueden estar proponiendo justamente la otra cara de la moneda del modelo biomédico, generando un reduccionismo social pernicioso que perjudicaría a muchas personas con discapacidad que no se adaptan a sus planteamientos. Este modelo plantea la necesidad de posicionar el liderazgo de las personas con discapacidad, y da surgimiento a los llamados “estudios sobre discapacidad”, respecto a los cuales plantea que solo deben ser liderados por ellos y generar posiciones radicales como la de minorías que finalmente terminan en exclusión. Este planeamiento inicial dio paso a una gran movilización de personas denominadas *con discapacidad*, agrupadas en el movimiento de vida independiente, reconocido mundialmente con el lema de “nada sobre nosotros, sin nosotros”.

A este respecto, a pesar de que fueron pocas las definiciones de los estudiantes relacionadas con este planteamiento, encontramos algunas que dejan ver cómo hay un incipiente relacionamiento de la discapacidad con algunas esferas de la sociedad y las saca de la comprensión del modelo biomédico individual y las pone en relación con un contexto que obstaculiza la participación de personas en esta situación. Esto se evidencia en algunos de los escritos así:

Es algo que se puede ver tanto individual como social, es decir, individual porque el individuo tiene dificultades físicas, psicológicas o mentales o sociales porque *declaran* quién tiene la discapacidad. Es un fenómeno que puede afectar a cualquier persona en cualquier edad Y circunstancia que se acondiciona como limitación física para desarrollar actividades cotidianas y *relaciones sociales, por ser un poco excluidos del medio*. Dificultad que tiene un individuo para *desarrollarse a plenitud en un contexto social*. Es un término contemporáneo que indicó un tipo de población con la carencia de alguna estructura física o cognitiva *que en evidencia atrofia el funcionamiento normal del individuo en su medio*.

## El reconocimiento del otro como diferente (otredad/mismidad/alteridad) sujeto de posibilidades

A partir de las críticas de algunos autores que inicialmente participaron del modelo social, se ha motivado la apertura hacia nuevos enfoques e interpretaciones de la discapacidad. Por ejemplo, Tom Shakespeare y Nicholas Watson advierten cómo este modelo subestimó originalmente la incidencia de la deficiencia en las vidas de las personas discapacitadas, sobrevalorando la importancia de una argumentación sólida sobre las estructuras y los procesos sociales.

Los planteamientos posmodernistas cuestionan y proponen transformar las ideas asentadas sobre el valor universal de cualquier modelo o teoría y su capacidad para abarcar, comprender y sistematizar la realidad, considerando que la experiencia humana es demasiado compleja y diversa como para que quepa en cualquier explicación única. En consecuencia, la discapacidad debe reconceptualizarse desde la interpretación contextual e individual.

Es urgente reconocer los aportes a la comprensión de la discapacidad de teorías como las feministas, dadas las similitudes de esta con la tradicional situación de desventaja de las mujeres, las coincidencias entre los dilemas y desafíos que afrontan el movimiento feminista y el de la discapacidad, al retomar las interrelaciones que desde la década de los setenta el movimiento feminista señala como importantes (el sexo, la raza, la clase social, etc.), que interactúan en la desventaja social. El llamado es entonces a que, sin abandonar las explicaciones más generales de la opresión basada en las estructuras sociales y la necesidad de alianzas y coaliciones en una lucha común, es prioritario reconocer la heterogeneidad y la diversidad, tanto en la elaboración teórica como en el activismo sociopolítico, al igual que la particularidad y singularidad de los grupos humanos y la importancia que reviste el reconocimiento del otro, como el sujeto que me permite ser y estar en el mundo, en verdadera construcción de alteridad. Dicho de manera brillante por Gilles Deleuze, citado por Carlos Skliar:

Que el “Otro” no sea nadie propiamente hablando, ni usted ni yo, significa que es una estructura que se encuentra solamente efectuada por medio de términos variables en los diferentes mundos perceptivos —yo para usted en el suyo, usted para mí en el mío. No basta siquiera con ver en otro una estructura particular o específica del mundo perceptivo en general; de hecho, es una estructura que funda y asegura todo el funcionamiento del mundo en su conjunto. Y es que las nociones necesarias para la descripción del mundo [...] permanecerán vacías e inaplicables, si el “Otro” no estuviera ahí, expresando mundos posibles. (15)



Al igual que con la concepción mágico-religiosa de la discapacidad, esta propuesta posmoderna de un acercamiento diferente a la discapacidad, más desde el reconocimiento de la diferencia, no apareció en ninguna de las definiciones aportadas por los estudiantes, situación que ratifica la hegemonía del discurso moderno de la dualidad normalidad/anormalidad, que trae consigo —además— la entrega del poder al saber médico especializado, que puede actuar sobre el cuerpo deficiente y que aleja lo anormal de la plena participación en la sociedad, instituyendo la discapacidad como una condición individual.

## **Conclusiones para continuar la reflexión**

Las definiciones aportadas por los estudiantes, tanto para la discapacidad como para la sociedad, muestran el énfasis del conocimiento enciclopédico que circula entre los participantes, producto del sistema educativo en el cual han estado insertos y ratifica el peso del lenguaje moderno que instituye la norma como principio del ordenamiento social y la discapacidad como lo anómalo alejado de ella.

Aunque un gran número de estudiantes hizo referencia al ámbito de la cultura, las costumbres y las creencias, ninguno de ellos resaltó el papel que el individuo desempeña dentro de estas construcciones colectivas. De tal forma, la mayoría de los estudiantes, exceptuando los que abogaron por un enfoque racionalista, veían lo social como algo externo impuesto sobre la individualidad y olvidaron que todas las personas que conforman un grupo humano participan en la producción y reproducción de estas creencias, costumbres, leyes, etc. Así mismo, la norma y lo que se aparta de ella es tomada como algo externo, que no tiene que ver con nuestras acciones y enunciaciones. Para ellos simplemente la discapacidad se da por un estado objetivo, que se aparta de la norma también objetiva y externa. En estos términos, donde se cree que las creencias y normas son inmutables, es poco probable que emerjan comprensiones de la discapacidad como construcción social.

La ausencia de referencias a la concepción mágica de la discapacidad entre los estudiantes puede comprenderse a partir de su nivel educativo y la inserción social que tienen, cruzada por explicaciones más racionales de la realidad en su proceso educativo, que posicionan además un mayor valor al “conocimiento académico” y a las explicaciones “científicas y racionales” de lo que pasa en el mundo.

De igual manera, no se encontró entre los textos de los estudiantes definiciones que se acercaran a la propuesta de comprender la discapacidad desde la otredad y la intersubjetividad como posibilidad de construcción de la realidad, pues son discursos que si bien aparecen en el ámbito académico y en reflexiones “especializadas” en el tema, aun en nuestro país no logran posicionarse en los discursos oficiales. Apenas si se reconocen propuestas desde el marco de los derechos, que de manera tímida

empiezan a hablar de esta como una construcción relacional, producto de una sociedad que a través de barreras impone a quienes tienen alguna limitación de carácter físico, cognitivo o sensorial, menores oportunidades de inserción y participación social activa.

El arraigo del modelo del déficit para explicar la discapacidad y su expresión en una condición individual pueden considerarse, de acuerdo con la propuesta de Bourdieu, como el *habitus*: “lo social hecho cuerpo” (16), que impera respecto a la manera de definir la discapacidad entre los estudiantes, e incluso entre una gran mayoría de nuestro cuerpo social actual. Lo relaciona con las reflexiones anteriores de la concepción aislada de la construcción de la sociedad y los individuos como no partícipes de ella. Si la sociedad es algo impuesto y externo, la discapacidad tampoco es algo que se relacione con ellos, ni en lo que ellos tengan que ver, es algo de los “otros” discapacitados que no concierne a los “normales”.

La idea de la sociedad como algo impuesto, al igual que la comprensión de la discapacidad como algo dado (congénito o adquirido) inherente al sujeto, puede remitir a una idea de inmutabilidad del mundo e incapacidad de los individuos de generar cambio y relacionarse con el arraigo de la expresión de los estudiantes respecto a los dos conceptos como algo que está por fuera de ellos. Esta situación refleja la hegemonía de unos poderes sobre otros y la manera como se legitiman unos saberes sobre otros, socialmente. Tal situación nos muestra también una vía para problematizar estas concepciones y plantear otras posibilidades desde la agencia del sujeto en el campo de poder, en el sentido de Bourdieu sobre la capacidad del sujeto de saberse sujetado y sujetar, pero también de ostentar capitales para cambiar el orden que lo sujeta.

Las otras formas de comprensión de la sociedad desde el espacio social construido más allá del límite geográfico estático, al igual que como relaciones por un bien común, pueden aportar en la construcción de sentidos y abrir otras miradas a la construcción interrelacionar y social de la discapacidad y al compromiso mutuo que se requiere para construir un espacio social donde la diversidad sea posible. Aunque esta no fue la mirada que se encontró en los aportes de los estudiantes que se relacionaron con los términos *espacio compartido* o *bien común*, precisamente las brechas entre las concepciones diversas de los términos proponen un material único para la reflexión pedagógica al respecto.

Para avanzar en los cambios paradigmáticos que se requieren para una sociedad más inclusiva, es absolutamente indispensable continuar con los diálogos inter y transdisciplinarios que permitan no solo conceptualizar, sino generar acciones desde diferentes frentes con objetivos comunes. En este caso la contribución a materializar la política pública para la población en condición de discapacidad en el Distrito Capital y en la concreción de aportes desde la academia, que se espera sean solo el comienzo de un debate que en nuestro país apenas inicia.

## Referencias

1. Alexander J. Sociología cultural. Madrid: Anthropos; 2000.
2. Goffman E. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu; 2009.
3. Giddens A. La constitución de la sociedad. Buenos Aires: Amorrortu; 2003.
4. Foucault M. Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión. México: Siglo Veintiuno; 2005.
5. Merton RK. Teoría y estructuras sociales. México: Fondo de Cultura Económica; 2002.
6. Moreno M. (2008). Pistas para el diálogo entre salud pública y discapacidad: hacia una comprensión de la evolución del concepto de discapacidad. Cuadernos del Doctorado: Salud Pública y Discapacidad. 2008;(8):49-81.
7. Buitrago MT. Qué más nos dijeron estas voces. Investig Enferm. Imagen Desarr. 2007;9(2):111-25.
8. Buitrago MT. Cómo cuidar a los cuidadores de personas en condición de discapacidad [informe final investigación]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; 2009.
9. Ortega FA. (2009). Violencia social y acontecimiento. Historia y Grafía. 2009;(32):171-90.
10. Davis LJ. Cómo se construye la normalidad: la curva Bell, la novela, la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX. En: Brogna P, editor. Visiones y revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económica; 2009. p. 188-211.
11. Oliver M. Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitante. En: Barton L, editor. Discapacidad y sociedad. Madrid: Morata; 1998. p. 34-58.
12. Ferreira MA. Sociología de la discapacidad: investigación y compromiso. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas [internet]. 2006 [citado 2009 may 23];13(1).
13. Barnes C. Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En: Barton L. Discapacidad y sociedad. Madrid: Morata; 1998. p. 59-75.
14. López M. Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad: hacia la incorporación de la experiencia personal. Docencia Investig. 2006;31(6):215-40.
15. Skliar C. Alteridades y pedagogías ¿y si el otro no estuviera aquí? Educação & Sociedade. 2002;XXIII(79).
16. Bourdieu P, Wacquant L. El propósito de la sociología reflexiva. En: Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI; 2005 [1992].